



MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

**MAT: RATIFICA EXTENSIÓN EN
DESTINACIÓN DE CAMIÓN
RECOLECTOR QUE SE INDICA.-**

LOS VILOS, 26 ENE 2018
DECRETO ALCALDICIO N° 00000242

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 8.031 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A N°8097, de fecha 10.10.2013, por el cual se aprueba convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Canela y la I. Municipalidad de Los Vilos, de fecha 09.09.2013.
5. D.A N°72 de fecha 11.01.2017, por el cual autoriza orden de subrogancia de Alcaldía.
6. D.A N°115 de fecha 18.01.2018, por el cual autoriza orden de subrogancia de Secretaria Municipal.
7. Carta de fecha 18.12.2017, del Sr. Juan Bernardo Lyton Lemus, Alcalde, I. Municipalidad de Los Vilos, recepcionado mediante correo electrónico con fecha 23.01.2018.

CONSIDERANDO:

- La solicitud formulada por el Sr. Juan Bernardo Leyton Lemus, Alcalde de la I. Municipalidad de Canela, mediante carta de fecha 18.12.2017, recepcionado mediante correo electrónico con fecha 23.01.2018.

DECRETO:

- I. **RATIFIQUESE** destinación de camión recolector placa patente única **FBDP-40**, para desarrollar labores en la comuna de Canela, en virtud de convenio de colaboración celebrado entre la I. Municipalidad de Canela y la I. Municipalidad de Los Vilos, de fecha 09.09.2013.
- II. La destinación antes ratificada se extendió desde el 20 de diciembre de 2017 hasta el 24 de enero de 2018, ambas fechas inclusive, por cuanto esta última fecha es aquella en que efectivamente se restituyó el antes indicado camión recolector a la I. Municipalidad de Los Vilos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PMP/DGG/yjp

DISTRIBUCIÓN

- ✓ I. Municipalidad de Canela (1)
- ✓ Administración Municipal (1)
- ✓ Emergencia y Movilización (1)
- ✓ **Archivo (1)**



ALCALDE(S)